

Humanitarismo, violencia y políticas de la memoria: entre prácticas locales y activismos globales¹

Liliana Sanjurjo²

Recibido: 9 de noviembre de 2019/ Aceptado: 18 de mayo de 2020

Resumen. Basado en una etnografía sobre el activismo de familiares de víctimas de la violencia de Estado en Argentina y Brasil, el artículo analiza las implicaciones de las interacciones establecidas entre activistas de distintas localidades y países. El objetivo es examinar cómo los repertorios y acciones de diferentes colectivos de familiares, más allá de buscar contraponerse a dispositivos de gestión de la vida, de la muerte y del orden social, han sido globalizados en contactos políticos intensos, conformando estrategias compartidas de resistencia y demandas por derechos. El propósito es avanzar en las discusiones sobre las dinámicas transnacionales de los “activismos globales” y sobre su interacción con el léxico humanitario global. La reflexión propuesta pretende contribuir a la comprensión crítica de las violaciones a los derechos humanos en contextos designados democráticos y pos-totalitarios. En diálogo con la expertise y saberes de las activistas, el texto problematiza cómo las violencias pueden ser encuadradas, administradas y “legalizadas” en las actuales formas de gobierno, acomodando dispositivos humanitarios a dispositivos securitarios y constituyendo accesos desiguales a derechos de ciudadanía.

Palabras clave: Memoria; política; parentesco; humanitarismo; violencia; sufrimiento.

[en] Humanitarianism, violence and politics of memory: between local practices and global activisms

Abstract. Grounded in ethnographic research with activist organisations—families of the victims of State violence in Argentina and Brazil—this article analyses the implications of interactions established between activists from different localities and countries. The aim is to examine how the repertoires and actions of these groups of relatives of victims not only seek to oppose devices for management of life, death and social order, but also have been globalized into intense political contacts enable the construction of shared strategies of resistance and of claim for rights. The purpose is to advance discussions on the transnational dynamics of “global activisms” and their interaction with global humanitarian lexicon. The proposed reflection is still intended to contribute to broader efforts to critically understand the production of human rights violations in democratic and post-totalitarian contexts. In dialogue with the expertise and knowledge of the activists, the article problematizes how violence can be framed, managed and “legalized” in current forms of government, accommodating humanitarian devices to security devices and constituting unequal access to citizenship rights.

Keywords: memory; politics; kinship; humanitarianism; violence; suffering.

Sumario. 1. Introducción. 2. Inscripción política de los muertos y de la violencia. 3. Sobre tránsitos afectivos y políticos. 4. Políticas de memoria y saberes a través de las fronteras. 5. Consideraciones finales. 6. Referencias bibliográficas.

Cómo citar: Sanjurjo, L. (2020). Humanitarismo, violencia y políticas de la memoria: entre prácticas locales y activismos globales, en *Revista de Antropología Social* 29(2), 213-227.

1. Introducción

Desde fines de los años 1970, en distintos países latinoamericanos, familiares de víctimas de ejecuciones y desaparición forzada se han organizado para denunciar la violencia de Estado, presentando sus demandas en un lenguaje de parentesco y derechos humanos, y convir-

tiendo los lazos familiares y el afecto en imperativo para la acción política. En un primer momento, muchos de estos colectivos respondían a violencias perpetradas por regímenes dictatoriales, a ejemplo de los movimientos *Abuelas y Madres de Plaza de Mayo*, que se articulaban durante la dictadura militar argentina (1976-1983) para demandar la *aparición con vida* de los *detenidos-*

¹ Texto basado en una investigación de tesis doctoral, realizada junto al Programa de Pos-Grado en Antropología Social de la UNICAMP, con recursos de la FAPESP, seguida de investigación de pos-doctorado, realizada en el Programa de Pos-Grado en Ciencias Sociales de la UERJ, con recursos de la CAPES. El presente texto constituye una versión modificada y actualizada de artículo publicado originalmente en inglés en la revista *Vibrant – Virtual Brazilian Anthropology* (dossier *Urban Peripherie*).

² Programa de Posgrado en Ciencias Sociales de la Universidad del Estado de Rio de Janeiro (PPCIS/UERJ) lilisanj@yahoo.com.br

desaparecidos. En ese contexto, los derechos humanos se transformaron en factor central de la política internacional a través de acciones gubernamentales de la administración de Carter en Estados Unidos, de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, de la Organización de las Naciones Unidas, de algunos gobiernos de la Unión Europea y de asociaciones de exiliados políticos, como bien han señalado Roniger y Sznajder (2004).

En las primeras décadas del siglo XXI, en medio de un proceso de recrudescimiento de las políticas de criminalización de la pobreza –productoras de desaparición forzada, ejecuciones sumarias, encarcelamiento, desplazamientos y nuevas formas de expulsión (Sassen, 2014; Feldman-Bianco, 2015)³–, nuevos colectivos de familiares de víctimas de la violencia han emergido bajo gobiernos democráticos, demandando *Memoria, Verdad y Justicia*. Siguiendo la tradición organizativa de los primeros grupos de familiares que surgieron durante gobiernos dictatoriales, estos colectivos también se movilizan a partir del lugar de *familiares de víctimas* de violaciones a los *derechos humanos*, transformando el sufrimiento y el dolor en fundamento para la acción política.

Este proceso ha recibido atención de investigadores que problematizan no solo la prominencia de la noción de “víctima” en el escenario contemporáneo (Wierwiorka, 2003; Fassin y Retchman, 2009; Jimeno, 2010; Sarti, 2011, 2014; Gatti, 2017; Vecchioli, 2018), sino también el protagonismo y la lucha por la legitimidad emprendida por actores sociales que hacen del sufrimiento y de los lazos familiares y afectivos una forma de distinción pública y política (Araújo, 2007; Azevedo, 2018; Catela, 2001; Freire, 2010; Leite, 2004; Pita, 2005, 2010; Sanjurjo, 2018; Vecchioli, 2005; Vianna y Farias, 2011; Zenobi, 2014). Fassin (2008, 2012, 2013) ha problematizado la “razón humanitaria” que atraviesa ese proceso de reconfiguración histórica de los valores y sentimientos morales en la política contemporánea. Para el autor, la “cuestión social” se ha convertido progresivamente en una “cuestión moral” a partir de un escenario más amplio –que denomina “momento compasivo”–, en el cual las narrativas centradas en la denuncia del conflicto social, de la opresión, de las injusticias y desigualdades sociales han dado lugar al lenguaje del sufrimiento y de la victimización.

Si desde la década de 1980 el léxico humanitario ha permeado las luchas sociales en distintas partes de Latinoamérica, especialmente a partir de la aplicación local de normativas internacionales de derechos humanos y de *Justicia transicional*, me parece importante cuestionar, siguiendo a Fonseca (2011), tanto la idea de “global vs. local” como de flujos unidireccionales. Desde esa perspectiva, el enfoque analítico recae en las dinámicas relacionales entre factores “externos”, especialistas “locales” y activistas, con el objetivo de examinar cómo

formas globales –los “derechos humanos”– operan a través de circuitos transnacionales en los cuales bienes, personas e ideas transitan por situaciones mediadas y atravesadas por relaciones desiguales de poder, transformando los sentidos de sus elementos (Fonseca, 2009). En ese sentido, sería necesario considerar la diversidad de posibilidades para la implementación efectiva de normas de derechos humanos en los distintos lugares, ya que la propia indeterminación de las Convenciones internacionales permite que sus principios básicos puedan ser localmente modificados y aplicados según circunstancias socio-históricas específicas (Fonseca, 2010). Asimismo, es importante revelar cómo, a nivel local, el lenguaje de los derechos humanos y del sufrimiento puede producir subjetividades y acciones políticas muy diversas (Fonseca, 2018), implicando una pluralidad de prácticas políticas de *Memoria, Verdad y Justicia* marcadas, a su vez, por género, raza y clase.

Basándome en una investigación etnográfica sobre el activismo de familiares de víctimas de la violencia de Estado en Argentina y Brasil, analizaré las interacciones establecidas entre activistas de distintas localidades y países. Pretendo examinar cómo los repertorios y acciones de diferentes colectivos de familiares, más allá de la contraposición con dispositivos estatales específicos de gestión de la vida, de la muerte y del orden social, han sido globalizados en contactos políticos intensos, conformando estrategias compartidas de resistencia y demandas por derechos. El propósito es avanzar en las discusiones sobre las dinámicas transnacionales de los “activismos globales” y sobre su interacción con el léxico humanitario global.

Una etnografía realizada junto al movimiento de familiares de desaparecidos de la dictadura militar argentina⁴ es el punto de partida para tratar de un estudio de caso realizado en Brasil, donde he acompañado el activismo de familiares de víctimas de la violencia policial en las ciudades de São Paulo y Rio de Janeiro: el *Movimento Mães de Maio* y la *Rede de Comunidades e Movimentos Contra Violência*, respectivamente, colectivos organizados a partir de los años 2000 que responden a violencias cometidas durante el período democrático⁵. Desde una

⁴ *Familiares de Desaparecidos y Detenidos por Razones Políticas, Madres de Plaza de Mayo, Abuelas de Plaza de Mayo e H.I.J.O.S. (Hijos e Hijas por la Identidad y la Justicia contra el Olvido y el Silencio)*.

⁵ En el caso argentino, la etnografía fue realizada en la ciudad de Buenos Aires, entre los años 2009 y 2011 e incluyó: participación en actos y eventos públicos realizados por el movimiento de familiares; análisis de material y testimonios producidos por/sobre las organizaciones de familiares; entrevistas; y seguimiento de audiencias judiciales (referentes a causas que juzgan delitos cometidos durante la dictadura). En el caso brasileiro, la etnografía ha sido realizada de forma intermitente desde el año 2014 (con un período de investigación más intensiva en el 2015), a través del acompañamiento de algunas actividades realizadas por colectivos de familiares en las ciudades de São Paulo y Rio de Janeiro y del análisis de material documental producido por/sobre estos colectivos disponibles en diferentes medios. Agradezco a todas/os las/los interlocutoras/es de estas investigaciones, sobre todo a los familiares, a quien debo y dedico este trabajo. Quiero también registrar mi agradecimiento a Bela Feldman-Bianco y Desirée Azevedo por los diálogos críticos siempre pertinentes y a Adriana Vianna por su sugerencia de atender para los “tránsitos” de las madres activistas de Brasil, que me han llevado a las reflexiones aquí presentes. Por último, agradezco a los/las evaluadores/as por los aportes críticos fundamentales.

³ Saskia Sassen (2014) llama la atención sobre la existencia de un problema que considera clave en la economía política global: el aumento del número de personas, emprendimientos y lugares expulsados del centro del orden social y económico actual. Estas nuevas “formas brutales de expulsión” se expresan en poblaciones desplazadas por guerras, conflictos armados, emprendimientos agrícolas, minería, desastres ambientales y políticas de encarcelamiento masivo.

perspectiva comparativa, argumento que las relaciones establecidas entre estos colectivos de familiares permiten la construcción de estrategias compartidas de acción política y la producción de sentidos comunes frente a las desigualdades y violencias. En ese sentido, problematizo en qué medida los tránsitos –incluso transnacionales– de estas activistas ponen en circulación prácticas, saberes y repertorios de acción política, conformando un campo de acción que se dirige a construir memorias, visibilizar las víctimas y denunciar la selectividad de la violencia perpetrada.

Conviene aclarar que la perspectiva comparativa no tiene el objetivo de comparar “contextos” distintos –Argentina y Brasil–, lo que presupondría tomar las sociedades y colectivos sociales como entidades delimitadas –o como sistemas o estructuras–, un tipo de comparación creado a través de la noción de contexto, como argumenta Strathern (2013). Más bien, como plantea Cardoso de Oliveira (2006), exploro las potencialidades del dispositivo de la “comparación por elucidación” para el tratamiento de los datos etnográficos como un ejercicio de la “comprensión de sentido”, privilegiando la “experiencia vivida” en sus respectivos y diferentes horizontes semánticos para elucidarlos recíprocamente.

Asimismo, aunque los colectivos de familiares aquí mencionados estén situados en espacios nacionales distintos –Argentina y Brasil– y hagan referencia a tradiciones organizativas, temporalidades y situaciones políticas diferenciadas –pasado dictatorial y presente democrático–, me parece fundamental subrayar cómo las activistas se perciben como parte de una misma experiencia –la violencia de Estado–, de un mismo lugar –el campo del activismo de familiares de víctimas– y de una lucha política común por *Memorias, Verdad y Justicia*. Es decir, el contraste deriva de la comparación realizada por los propios familiares, que ubican sus acciones en un campo de activismo global, estableciendo puentes entre pasado y presente, entre centro y periferia y construyendo diálogos que no se limitan a localidades o fronteras nacionales.

Por fin, anclada en una perspectiva que busca relacionar categorías analíticas y nativas, destaco que en el análisis son consideradas no solo las conceptualizaciones de *memoria* desde la teoría social⁶, sino también cómo esa noción es significada y movilizada política y situacionalmente por los actores sociales. Si, por un lado, *memoria* compone de forma central el repertorio movilizado por los colectivos de familiares aquí abordados, por otro, me interesa establecer las relaciones entre historia, memoria, poder y subjetividades, buscando una comprensión circunstanciada de la memoria como fenómeno construido y significado en el curso de la historia y de los procesos sociales, reconociéndola como objeto de disputa y como parte de los embates que se producen entre distintas colectividades para la afirmación de sentidos del pasado y de la identidad colectiva (Pollak, 1989, 1992; Jelin, 2002). Son aquí objeto de atención los marcos mnemónicos –eventos, personajes y lugares (Nora, 1997). Las memorias de los eventos de violencia

pasados y de los muertos constituyen referencias clave a partir de las cuales los familiares se afirman como actores políticos, conforman comunidades de sentidos, reconstruyen subjetividades, y sienten y conciben su propia experiencia de mundo. La propuesta es conducir un análisis más *encantado* de la política (Verdery, 1999) y su simbolismo, que considere tanto la dimensión instrumental de las políticas de la memoria como también su dimensión afectiva y existencial.

2. Inscripción política de los muertos y de la violencia

El esfuerzo emprendido para reconstruir la memoria y trayectoria de los muertos, así como de *limpieza simbólica* de las víctimas –“*mi hijo no era terrorista*” o “*mi hijo no era un delincuente criminal*”–, constituye uno de los ejes de las acciones y experiencias de los familiares de víctimas de la violencia de Estado en Argentina y Brasil⁷. A través del trabajo de movilización, estos familiares buscan imprimir sentidos específicos a los eventos de violencia sufridos, significados como episodios de violencia excepcional o como parte de la violencia cotidiana cometida por el Estado contra grupos específicos de la población nacional. Además, concomitante a la lucha de los familiares por la *justicia*, entran en disputa moralidades, imprimiendo valoraciones a las víctimas y perpetradores, puesto que el juicio moral de las partes del conflicto es central para la construcción de memorias y verdad, para una reivindicación sobre el ser de las víctimas y para la redefinición de los sentidos de la propia muerte.

Como ya he discutido en otro momento, tanto durante la dictadura militar como en la presente democracia, los gobiernos ponen en acción enunciados valorativos para justificar, sobre todo moralmente, las políticas estatales de seguridad y los actos represivos perpetrados contra quienes son categorizados como “enemigos internos”. De esta manera, son actualizados los dispositivos de gestión de la vida, de la muerte y del orden social en contextos fuertemente marcados por la muerte violenta, gestión que tiene el asesinato como posibilidad más o menos presente y que culmina en procesos de categorización, jerarquización y construcción de fronteras sociales⁸. Así son construidas pública y coyunturalmente distintas claves de inteligibilidad que permiten la justificación de medidas letales por parte del Estado (legales o ilegales), contra quienes son considerados enemigos a ser combatidos, medidas que han sido postuladas en términos de “*combate y guerra contra la subversión, por la*

⁷ Machado da Silva (2008) ha analizado cómo el estigma social que recae sobre los residentes de las *favelas* de Río de Janeiro les obliga a un esfuerzo previo para la adquisición de reconocimiento social, proceso que denomina “limpieza simbólica”: la necesidad de demostrar que se es un “grupo o persona de bien”, condición necesaria para lograr acceder al debate público sobre la vida de la ciudad. Ver también Machado da Silva y Leite (2007).

⁸ Parte de las reflexiones que presento aquí han empezado a ser delineadas en otro texto, en diálogo con Gabriel Feltran, a quien agradezco por los análisis críticos desarrollados conjuntamente (Sanjurjo y Feltran, 2015). Ver también Feltran (2011, 2014), para un análisis sobre la relación entre violencia y política, y entre formas de gobierno y gestión de la muerte en las periferias de São Paulo.

⁶ Para una revisión de las principales líneas y abordajes teóricos presentes en los estudios sobre memoria social, ver Olick y Robbins (1998).

seguridad nacional”, en el caso de las dictaduras militares, o que han sido expresadas en términos de “*combate y guerra contra el crimen y las drogas, por la seguridad pública*”, en la presente forma democrática⁹.

Esa producción discursiva, de la cual deriva un recorte moral del conjunto de la población en términos de una “guerra del bien contra el mal”, tiene como una de sus principales consecuencias la suspensión del valor de la vida de personas y grupos, cuyo estatuto político, y muchas veces el estatuto legal, se encuentra suspendido. Por ello, siguiendo a Butler (2006, 2010), es pertinente indagar sobre las circunstancias y perspectivas que hacen que determinadas vidas puedan ser lloradas y dignas de duelo público, mientras que otras no lo son, ya que entendidas como vidas que animan cuerpos que deberían caer en una “guerra justa” —eran *terroristas, delincuentes, subversivos, narcotraficantes, del crimen organizado*: cuerpos destituidos de humanidad, considerados por el poder como no importantes, superfluos, vidas que deberían ser corregidas o que no merecerían ser vividas.

En el caso de la dictadura militar argentina, el gobierno dictatorial justificaría moralmente la represión, presentándose como combatiente de una “guerra” llevada a cabo “*en nombre de Dios*”, por la “*defensa nacional*”, por los “*verdaderos valores de la nación*” y por la “*cultura occidental y cristiana*” contra el “*enemigo subversivo*” y el “*ateísmo marxista*”. Actos atroces serían justificados como “*secuelas*”, “*excesos*”, “*imprecisiones*” o “*equivocos*” —hechos supuestamente inevitables en las guerras— cometidos en el contexto de una acción legítima¹⁰. La figura del “*delincuente subversivo*” se convertiría en la identidad disonante del orden social y sería utilizada para delimitar las fronteras de pertenencia a la nación. Con ello, el gobierno dictatorial criminalizaba la oposición política y producía una nueva categoría de personas, los *detenidos-desaparecidos*. Presos clandestinamente y así desplazados de la vida social, los *detenidos-desaparecidos* eran condenados a una muerte silenciosa, perdiendo su estatuto político y legal: serían los cadáveres sin nombre o historia, los cuerpos destituidos de identidad y privados del derecho al duelo (Catela, 1998, 2001; Calveiro, 2008; Crenzel, 2008). Excluidos de los sistemas de inscripción de la muerte, la apuesta estaba en la imposibilidad del recuerdo y de la memoria por la ausencia del cuerpo (Schindel, 2002).

Fue a través de una serie de disputas políticas, simbólicas y jurídicas, en las que se encuentran empeñados desde hace más de 40 años, que los colectivos de familiares de desaparecidos en Argentina pudieron lograr adquirir relativa legitimidad social, consolidando

públicamente un conjunto de representaciones sobre el pasado dictatorial. Si en la década de 1980 los familiares buscaron *despolitizar* el tema de los desaparecidos —afirmando que las víctimas no eran “*terroristas*”, sino “*buenos jóvenes, estudiantes, trabajadores y padres de familia*”—, actualmente se empeñan precisamente en demostrar qué hacían las víctimas políticamente para que fueran transformadas en blanco de la represión. Es decir, si en el período de transición democrática las historias de militancia de los desaparecidos fueron silenciadas, dicho silencio debe ser comprendido frente a un contexto de alta adhesión a los discursos que justificaron la violencia letal. Para no integrar la alteridad negativa de la dictadura (*subversión*), la denuncia de la represión perdería su contorno político-ideológico, dando lugar a la construcción de una narrativa humanitaria que convirtió los desaparecidos en “*víctimas de graves violaciones a los derechos humanos*”¹¹. No fue sino hasta la segunda mitad de la década de 1990 que la memoria de los desaparecidos comenzó a ser definida en términos políticos, siendo reivindicados y reconocidos como seres productores de política, asesinados en razón de los proyectos políticos que encarnaban.

La reivindicación de la militancia *setentista* constituye hoy parte fundamental de las luchas por la memoria emprendidas por los familiares de las víctimas. Sobre todo a partir de la década de 1990, cuando el gobierno del entonces presidente Carlos Menem estableció una política de “*conciliación nacional*”, concediendo amnistía a las principales autoridades de la dictadura militar¹² —en un contexto en que las políticas económicas neoliberales profundizaron significativamente las desigualdades sociales en el país—, el movimiento de familiares de desaparecidos ha buscado conformar discursos públicos sobre las motivaciones económicas y políticas de la represión dictatorial. Desde este nuevo marco interpretativo, que más que con el pasado se relaciona con la situación política y social contemporánea del país, los proyectos políticos de los desaparecidos han ganado prominencia. Más allá del relato de las torturas y sufrimientos psíquicos y corporales padecidos por las víctimas durante el cautiverio, el conjunto del movimiento de derechos humanos ha puesto centralidad en la trayectoria de lucha política de los *detenidos-desaparecidos*. Madres e hijos de las víctimas movilizan categorías —como *militantes populares, revolucionarios, socialistas*—, para ubicarlas en el campo de disputa política, y re-significan los ideales defendidos por los *detenidos-desaparecidos*, como el

⁹ Conviene observar, conforme a lo planteado por Machado da Silva (2008) y Misse (2006), que los términos *seguridad nacional* y *seguridad pública* (se podría agregar también *violencia urbana*) conforman categorías de entendimientos que atribuyen sentidos a la experiencia de vida en las ciudades, consolidando representaciones para la comprensión de prácticas y relaciones a las cuales hacen referencia. La idea es preservar el vínculo entre *seguridad pública* como tema público (un problema social en debate), por un lado, y como representación colectiva, por otro, como también ha problematizado Wacquant (2011).

¹⁰ Para un análisis de las narrativas militares sobre la represión dictatorial en Argentina, ver Filc (1997), Salvi (2008, 2010) y Sanjurjo (2016).

¹¹ Para un análisis que trata de las disputas acerca de los sentidos de la categoría desaparecidos, ver Vecchioli (2001). Para una discusión sobre la *despolitización* del relato sobre la dictadura argentina en el período de transición democrática, ver Feld (2002), Crenzel (2008) y Jelin (2008).

¹² En 2005, la Corte Suprema argentina anuló las leyes de amnistía, alegando su incompatibilidad con la Constitución Nacional y con las obligaciones internacionales asumidas por el Estado, reiterando aún la preminencia de las normativas internacionales de derechos humanos sobre las leyes nacionales. Las amnistías —*Ley de Obediencia Debida* (1987) y *Ley de Punto Final* (1986)— fueron aprobadas durante la presidencia de Raúl Alfonsín (1983-1989). En 1989, el ex-presidente Carlos Menem concedió indulto a los oficiales condenados y, en 1990, extendió los indultos a las principales autoridades militares que habían sido condenadas en el *Juicio a las Juntas*, en 1985.

de *justicia social*. *Madres* aun reivindican como propias las banderas de lucha de sus hijos, planteando como deber la continuidad de los ideales por los cuales lucharan –y fueron muertos– los desaparecidos. Con ello, transforman el sufrimiento, los afectos, el parentesco y el trabajo de memoria en una acción explícitamente política.

Primero buscamos a los desaparecidos. Primero los buscamos porque no podíamos pensar que tantos miles habían muerto, que los habían matado [...] Después, cuando nos dimos cuenta de que no los encontrábamos, realmente comenzamos a reivindicarlos como militantes, revolucionarios, socialistas¹³.

Actualmente, la argumentación se dirige a comprobar que el Estado ha ejecutado un plan sistemático de desaparición, tortura y exterminio contra un grupo específico de la población nacional argentina, definido previamente según criterios políticos. Dicho entendimiento, condensado bajo los términos *terrorismo de Estado* o *genocidio por razones políticas*, es constitutivo del proceso de elaboración de sentidos a la desaparición forzada y a la violencia como *crimen político*. El proceso de construcción de estos sentidos, incluyendo el esfuerzo de definir jurídicamente la figura de la *desaparición forzada* como *delito de lesa humanidad*, es parte de una lucha histórica llevada a cabo por el movimiento de familiares de desaparecidos para la realización de *justicia* y para la elaboración de una narrativa sobre ese *evento crítico* (Das 1995, 2007)¹⁴. Compreendido como un episodio de violencia excepcional, los familiares han buscado marcar y sostener la distinción entre el homicidio y la desaparición forzada, defendiendo una tipificación penal específica –crimen de *lesa humanidad*, de naturaleza imprescriptible– y destacando sus implicaciones sociales particulares, decurrentes de una forma de aniquilamiento radical, cuya caracterización sería el intento de eliminación material y simbólica del “otro” (Feiersstein, 2007; Martorell, 2001; Muñoz y Pérez, 2005).

Luego de décadas de incesante activismo, las demandas de *Madres de Plaza de Mayo* y otros colectivos de familiares por *Memoria, Verdad y Justicia* se han ampliado y ganado legitimidad social: condenación penal de los responsables por *crímenes de lesa humanidad*; esclarecimiento de la verdad sobre el destino de los desaparecidos; *restitución* de la identidad de los hijos de desaparecidos *apropiados* ilegalmente¹⁵; reivindica-

ción de los ideales políticos defendidos por los caídos; construcción de una memoria pública sobre la dictadura. Lejos de existir un consenso sobre estas demandas, las mismas se constituyen en un campo permanente de disputa política en el país, sobre todo acerca de los sentidos atribuidos al pasado dictatorial y a los desaparecidos, y en torno a las políticas institucionales implementadas para reparar el legado de violaciones.

En São Paulo (Brasil), el *Movimento Mães de Maio* está conformado por madres de jóvenes de las periferias de la ciudad de São Paulo y Baixada Santista, víctimas de violencia policial en un episodio conocido como *Crímenes de Mayo* del 2006. Los *Crímenes de Mayo* hacen referencia a las ejecuciones extra legales y casos de desaparición forzada cometidos entre los días 12 y 20 de mayo del 2006 por la policía militar del estado de São Paulo. Bajo la justificación de que São Paulo estaba siendo atacada por la organización criminal *Primer Comando de la Capital* (PCC), la policía militar ejecutó cerca de 600 jóvenes residentes de barrios periféricos de esas localidades¹⁶.

Como parte de la estrategia de lucha política para el reconocimiento de derechos –y aquí se destaca el *derecho a la vida*–, *Mães de Maio* y otros colectivos de familiares de víctimas de la violencia policial de Brasil –como es el caso de la *Rede de Comunidades e Movimentos contra a Violência* de Rio de Janeiro, constituida en el año de 2004– ponen en acción performances públicas y movilizan narrativas, categorías y figuras que son parte del repertorio de militancia de los familiares de víctimas de las dictaduras militares: exigen la condenación penal de agentes del Estado acusados de violaciones a los derechos humanos; claman por *Memoria, Verdad, Justicia, Libertad y Reparación*; afirman la existencia de un *genocidio*; proponen la constitución de una *Comisión Nacional de la Verdad y Justicia para los Crímenes del Estado Democrático contra la Juventud Pobre, Negra y Periférica (de 1988 hasta el presente)*. De esa manera, el *Movimento Mães de Maio* ha buscado interpelar el Estado y la sociedad haciendo uso del lenguaje que ha conferido capital social y político a los familiares de víctimas de las dictaduras cívico-militares.

En junio del 2012, ha sido exhumado el cuerpo del *guerrero*¹⁷ Edson Rogério en el cementerio Areia Branca, en Santos (Estado de São Paulo). Él, que era barrendero y trabajaba aquel día con certificado médico, aun así ha sido asesinado durante los *Crímenes*

¹³ Testimonio de Nadia de Ricny, integrante de la *Asociación Madres de Plaza de Mayo*. Entrevista realizada en 12 de julio de 2007 en Buenos Aires. El hijo y la nuera de Nadia fueron desaparecidos el 21 de julio de 1977.

¹⁴ Parto del entendimiento de que la *desaparición forzada de personas* puede ser tomada aquí a partir de la noción de *evento crítico*. Más allá de redefinir la historia de las familias afectadas e instituir nuevas modalidades de acción histórica, ese evento ha llevado tanto a la re-significación de categorías (identidad, verdad, naturaleza, pureza, honor) y de los sentidos atribuidos al martirio y la vida heroica, como también ha sido atravesado por diversas instituciones – familia, agencias humanitarias, Estado, Justicia y Ciencia. Entendimiento semejante ha sido empleado por Araújo (2014) en etnografía junto a familiares de víctimas de la violencia en Rio de Janeiro.

¹⁵ *Apropiación* es la categoría utilizada para hacer referencia al secuestro de un grupo de aproximadamente 500 niños durante la dictadura militar, hijas e hijos de *detenidos-desaparecidos*, mientras *restitu-*

ción es el término que designa el proceso de identificación y recuperación de la *Verdad* del origen biológico. En otros momentos, he examinado las polémicas que constituyen el proceso de *restitución* de la identidad de estos niños desaparecidos, analizando cómo la sangre se ha convertido en un instrumento crítico para la afirmación de memorias y verdades sobre el pasado dictatorial en Argentina. Ver: Sanjurjo (2013, 2014, 2018).

¹⁶ Conviene destacar que las cifras sobre el número de víctimas de los *Crímenes de Mayo* siguen suscitando polémicas y divergencias respecto a los muertos que deberían ser contabilizados y a la fiabilidad de las fuentes y datos disponibles.

¹⁷ *Guerrero/a* es el término utilizado por los familiares activistas para designar a las madres y a sus hijos asesinados, en referencia a sus calidades como activistas, al valor de sus luchas políticas, así como para recordar la lucha cotidiana por la vida emprendida por los pobres urbanos.

de Mayo de 2006, en la Baixada Santista, por grupos de exterminio ligados directa o indirectamente a la Policía Militar del Estado de São Paulo. Su madre, la *guerrera* Débora Maria da Silva, es una de las fundadoras de nuestro movimiento *Mães de Maio*. La exhumación ha sido una victoria parcial de Débora, de nuestro movimiento y de tod@s que luchan contra el *Genocidio Periférico* en Brasil [...] El pedido da exhumación podría (y aún podrá) significar un importante paso en la lucha por el Derecho a la Memoria, Verdad y Justicia para el caso de Edson y para todas las víctimas de los *Crímenes de Mayo de 2006*. [...] Nosotros de “*Mães de Maio*” creemos que esta “victoria” podrá estimular la federalización de los *Crímenes de Mayo* para que la Procuraduría Federal y la Policía Federal puedan investigar los asesinatos practicados por agentes policiales. A parte de la importante creación de la *Comisión Nacional de la Verdad y Justicia para los Crímenes del Estado Democrático contra la Juventud Pobre, Negra y Periférica* (de 1988 hasta los días de hoy). 13 de Junio de 2013, Movimiento *Mães de Maio* de la Democracia Brasileira¹⁸.

Sin embargo, si en Argentina el movimiento de familiares de desaparecidos pone de relieve la identidad política de las víctimas para explicar la violencia de Estado –en el período dictatorial la definición del “enemigo” ha sido directamente política¹⁹–, en Brasil *Mães de Maio* y otros colectivos de familiares de víctimas de la violencia policial bajo democracia han buscado *politizar* estas muertes, enfatizando el criterio racial (negros), etario (jóvenes), de clase (pobres) y territorial (periferias/*favelas*) de la represión perpetrada²⁰.

En este caso, las acciones emprendidas por sujetos inculpinados para *politizar* a la violencia de Estado, visibilizar sus muertos y construir su posición pública como personas legítimas de participación en el espacio político –o como colectivos aptos a disputar el poder–, buscan cuestionar la adjetivación dicotómica de las violencias (violencia *criminal*, violencia *política*), poniéndolas en relación. La problematización de las diferencias en los lugares de locución ocupados por familiares de desaparecidos políticos de la dictadura militar y por familiares de víctimas de la violencia policial en democracia, permite verificar que sus modos de reivindicar el derecho a la vida son sometidos a condiciones de legitimación discursiva completamente diferentes. Sus estrategias de *politización* y creencias son fundamentalmente distintas. El tema de la distribución efectiva de “derechos” aparece condicionando el derecho al estatuto de locu-

ción pública, garantía de existencia política y sinónimo de humanidad. No obstante, en ambos casos, es desde el campo de lucha por *Memoria, Verdad y Justicia* que estos activistas, anclados en los vínculos familiares con las víctimas de la violencia de Estado, buscan reconocimiento social, afirmar narrativas y memorias, y abrir los caminos legales para la condenación de agentes del Estado acusados de violaciones a los derechos humanos.

Con todo, lo que se ha puesto en evidencia en Brasil –sea a través de las estadísticas de homicidio o a través de las denuncias de organismos de derechos humanos y colectivos de familiares de víctimas de las acciones de la policía– es que el recurso a la violencia de Estado se ha constituido también como un instrumento fundamental de la actual forma de gobierno conocida como democracia, por medio de la acción directa que criminaliza determinados segmentos de la población, para en seguida desplazarlos, expulsarlos, encarcelarlos o exterminarlos como parte de los procedimientos administrativos. Las cifras de ejecuciones extra legales y las denuncias de los familiares precisamente exponen la selectividad de esa violencia de Estado, caracterizada por el flagrante recorte racial (negros), etario (jóvenes), de clase (pobres) y territorial (*favelas/periferias*) de la población mayoritariamente victimada²¹.

La violencia letal que se dirige a esa población es justificada y legitimada moralmente como un mal necesario de las políticas de *Seguridad* destinadas a combatir colectivos y prácticas criminales que se constituirían y se situarían en *favelas* y periferias. Las denuncias de ejecuciones –que resultan de intervención policial, y comúnmente registradas como “*homicidio decurrente de oposición a la intervención policial*”–, no tienen seguimiento jurídico y son recibidas públicamente con indiferencia y silencio. Esa forma de inscripción administrativa de las muertes comunica una narrativa, prescribiendo un camino de descarte y ninguna justicia para los cuerpos negros, y refrenda el “excluyente de ilicitud” y el exterminio como tecnología de gestión de sus cuerpos y territorios. El peritaje oficial/policial funciona, en democracia y en el marco de la *guerra contra las drogas*, como un espacio para justificar y autorizar la violencia, inscribiendo una verdad y ofreciendo amparo institucional al agente individual que ejecuta la acción.

Como han destacado Godoi (2011) y Mallart (2014), no solo el estigma de parecer ser un *criminal*, sino también el hecho de haber ingresado en el sistema de justicia criminal y carcelario sirven como criterio de selección, estableciendo una línea entre quienes deben vivir o morir. Masacres (*Chacinas*) como los “*Crímenes de*

¹⁸ Disponible: <<http://maesdemaio.blogspot.com.br/>>. Acceso en: 10 de septiembre 2013.

¹⁹ Como plantea Feierstein (2007), a diferencia del caso guatemalteco, donde el racismo contra la población indígena articuló la figura étnico-política del “indígena comunista”, en la experiencia dictatorial argentina la figura del “delincuente subversivo” ha sido desvinculada de referencias étnicas o raciales.

²⁰ Para análisis que tratan del activismo de madres de víctimas de la violencia policial en Rio de Janeiro, ver: Leite (2003, 2004); Birman (2004); Catela y Novaes (2004); Araújo (2007, 2014); Farias (2007, 2008, 2014); Soares, Moura y Afonso (2009); Vianna y Farias (2011); y Vianna (2013).

²¹ Proceso semejante ocurre contemporáneamente en Argentina. Los sectores más marginalizados de las ciudades igualmente se han constituido en blanco de las acciones represivas desplegadas por las fuerzas policiales. Es decir, la violencia de Estado perpetrada actualmente en Argentina se ha caracterizado también por la selectividad de las víctimas en términos raciales, etarios, de clase y territoriales. No queda duda que un análisis comparativo entre las experiencias de activismos de familiares de víctimas de la violencia policial contemporánea en estos dos países es pertinente. No obstante, como no es posible la comparación a partir del material etnográfico disponible, sugiero la excelente etnografía de Pita (2010) sobre el caso argentino. Ver también Pita, Corbelle y Brescia (2019).

Mayo” del 2006 –que se ha transformado en un caso emblemático a través del activismo del *Movimento Mães de Maio* y que todavía no ha sido esclarecido ni juzgado– demuestran cómo los registros de la policía de trayectoria criminal personal –“*ficha criminal*”– y la sospecha de haber pasado por el sistema carcelario –“*indícios de passagem*”– funciona como criterio para la acción letal.

Como reacción al proceso de criminalización, de manera cada vez más articulada en el plan local, nacional y global, distintos colectivos de familiares de víctimas se organizan para denunciar la violencia de Estado y legitimar su demanda por *Memoria, Verdad y Justicia*. El objetivo es aumentar la capacidad de legitimidad pública, y disputar sentidos sobre los muertos, las muertes y la violencia para asegurar derechos. El esfuerzo de construcción de memoria de las víctimas –expresado en la consigna “*Nuestros Muertos Tienen Voz*” del *Movimento Mães de Maio*– emerge como eje de la militancia de los familiares contra la impunidad, el silencio e indiferencia. Contra la criminalización de los residentes de las periferias y favelas, y considerando la alta adhesión a los discursos políticos y morales que justifican la violencia letal –eran “*narcotraficantes*”, “*criminales*”, “*sospechosos*”–, los familiares primeramente se constituyen como militantes políticos, buscando alejarse de la alteridad negativa construida por el régimen discursivo de “*combate al crimen*”. Buscan atribuir valor a las víctimas, a través de una reivindicación sobre su ser, afirmando que sus muertos eran “*personas honestas, trabajadores, estudiantes, personas con familia, y que no tenían relación con el narcotráfico*”, como exponen Machado da Silva y Leite (2007).

De manera más reciente, en actos públicos, las madres activistas del *Movimento Mães de Maio* y de la *Rede de Comunidades e Movimentos Contra a Violência* han buscado no solo *polítizar* estas muertes, sino también recurrir al principio de la universalidad de los derechos, cuando plantean que “*aunque mi hijo fuera narcotraficante, era un ciudadano y no podría haber sido ejecutado sumariamente por la policía*”. Más allá de una demanda contra la impunidad, en su lucha por *justicia* estas madres exigen igualdad en el acceso a derechos de ciudadanía, como el derecho al debido proceso legal y particularmente el derecho a la vida. A través de la construcción de una amplia red de articulación política –formada por juristas, defensores públicos, investigadores, organizaciones de derechos humanos y colectivos de familiares de víctimas de la violencia de Estado de Brasil y de otras partes del continente–, estas madres han buscado conformar sentidos públicos sobre las violencias sufridas y, de esa manera, siguiendo la formulación de Das y Walton (2015), han dado forma y contenido a la actual forma de gobierno en Brasil, designada “*democracia*”.

3. Sobre tránsitos afectivos y políticos

Cuando nosotras tenemos un hijo asesinado, no tenemos el derecho al duelo, tenemos que empezar la lucha. Porque la policía, una parte de la sociedad y de los grandes medios siempre señalan a nuestros hijos como sospechosos, con la intención de legitimar

estos asesinatos. Nosotras tenemos que luchar para mostrar la verdadera faceta de lo que sucede. Porque realmente es un genocidio. Son asesinatos que tienen dirección, que son las favelas y las periferias. Es muy difícil porque para la policía no basta sacar la vida de nuestros hijos. Hay que criminalizarlos. Yo llevo la foto de Johnatha en el pecho, pero tengo la conciencia de que su imagen no representa solamente a él. Representa a varios jóvenes que son asesinados todos los días. Yo hablo en el lugar de varias madres y de varios hijos que fueron asesinados. [...] las muertes de nuestros hijos y de las favelas no importan, no tienen visibilidad aquí. Por ello, sentimos la necesidad de salir afuera para gritar y dar visibilidad a lo que sucede acá, para mostrar lo que está pasando. Para nosotras es importante que la verdad pueda ser mostrada²².

Con estas palabras, Ana Paula Oliveira, integrante de la *Rede de Comunidades e Movimentos Contra a Violência* y del colectivo *Mães de Manguinhos*, se pronunció durante una conferencia de prensa, organizada en la ciudad de Rio de Janeiro en junio de 2016 junto a integrantes del *Movimento Mães de Maio* y del *Fórum de Juventudes do Rio de Janeiro*, para la recepción de activistas del movimiento norteamericano *Black Lives Matter*²³. Dejar el duelo y salir a luchar contra la violencia y la criminalización que recae sobre la población que vive en los territorios de la pobreza, para construir memoria de los muertos, afirmar que las vidas de sus hijos y de las favelas importa, así como revelar la verdad de lo que sucede en el cotidiano de esas comunidades, se presenta como un imperativo para esta madre que se ha convertido en una activista después del asesinato de su hijo Johnatha. Ana Paula menciona aun la importancia de realizar denuncias en el plan internacional para que la violencia pueda adquirir alguna visibilidad social.

En Brasil ha sido creciente la articulación entre estos colectivos de familiares de víctimas. Las madres activistas de la *Rede de Comunidades e Movimentos Contra a Violência* de Rio de Janeiro y del *Movimento Mães de Maio* de São Paulo ya trabajan de forma integrada, participando en ambas ciudades en actos públicos, eventos y manifestaciones que organizan por la memoria de sus muertos y de los episodios de violencia. En mayo del 2016, por ejemplo, las madres de Rio de Janeiro viajarían especialmente a São Paulo para participar en una serie de actividades organizadas por el *Movimento Mães de Maio* para el aniversario de 10 años de los *Crímenes de Mayo*. Asimismo, las activistas del *Movimento Mães de Maio* viajarían periódicamente a Rio de Janeiro para participar de las actividades de la *Rede*. En mayo del

²² Discurso público de Ana Paula Oliveira, en 20 de junio de 2016. Ana Paula es madre de Johnatha de Oliveira Lima, un joven de 19 años asesinado el 14 de mayo del 2014 por policías militares de la *Unidad de Polícia Pacificadora* (UPP) en la favela de *Manguinhos*, ciudad de Rio de Janeiro.

²³ *Black Lives Matter* es un movimiento político constituido en 2012 que se dedica a realizar campañas de sensibilización pública sobre la violencia de Estado contra la población afro-americana, incluyendo la violencia policial y la desigualdad racial presente en el sistema de justicia criminal de Estados Unidos.

2015, por ejemplo, estuvieron presentes en un acto en la favela de *Manguinhos* por la memoria de Johnatha, el hijo de Ana Paula Oliveira.

A lo largo del año 2015, las madres de São Paulo y Rio de Janeiro han protagonizado diversas actividades en Rio de Janeiro: debates públicos; realización de la *Vigilia de las Madres*, evento realizado desde 1994, en frente a la *Iglesia de la Candelaria*, por familiares y por el *Movimiento Candelaria Nunca Más* por la memoria de la *Chacina da Candelária*²⁴; audiencias públicas; realización del evento *25 Años de Acari 1990-2015*, en la sede de la Organización de los Abogados de Brasil, en homenaje a las víctimas de la *Chacina de Acari* y a las *Mães de Acari*, pioneras de esta forma de movilización en Brasil²⁵; participación del lanzamiento del Informe *Você Matou Meu Filho: Homicídios cometidos pela Polícia Militar na cidade do Rio de Janeiro* de la *Amnistía Internacional* para difusión de los datos de homicidios resultantes de intervención policial cometidos entre 2010 y 2014 en Rio de Janeiro. Aún podrían ser mencionadas muchas otras actividades realizadas conjuntamente por estos colectivos, incluyendo las que han sido organizadas junto a familiares de otras partes de Brasil –con el movimiento *Reaja ou Será Mort@* de Salvador, Bahía²⁶, por ejemplo– o a través del *Encuentro Nacional de Madres y Familiares de Víctimas del Terrorismo de Estado*, que tuvo su cuarta edición en 2019²⁷.

Conviene destacar la importancia del establecimiento de esa articulación política para que sus demandas crezcan en legitimidad y visibilidad pública. Asimismo, esas articulaciones (particularmente en el plan local) han servido para estructurar redes de solidaridad entre madres y familiares de víctimas, que ofrecen apoyo material y emocional, sobre todo en momentos considerados más difíciles y sensibles, como en el caso de debilitación del estado de salud, en el aniversario de la muerte del familiar o en las audiencias judiciales que juzgan los hechos de la muerte, en las cuales el acompañamiento de otras madres y activistas ha sido fundamental.

Con el paso del tiempo, estas madres también han ampliado su campo de acción en el plano global, realizando campañas de denuncia en otros países. Algunas

madres del *Movimiento Mães de Maio*, por ejemplo, a través de la campaña *Joven Negro Vivo* promovida por *Amnistía Internacional*, viajarían en 2016 a Nueva York y allí entrarían en contacto con el movimiento *Black Lives Matter*. Posteriormente, como ya he mencionado, recibirían a activistas del movimiento norteamericano en Brasil, como también de colectivos de familiares de otras partes del continente, como ha sido el caso de la recepción, en junio del 2015, de la *Caravana 43 Ayotzinapa*, integrada por familiares de algunos de los 43 estudiantes desaparecidos en 2014 en la ciudad de Iguala, México²⁸. Madres de São Paulo, Rio de Janeiro y familiares de los estudiantes mexicanos se reunirían en la *Favela da Maré* (Rio de Janeiro) para denunciar las desapariciones forzadas y la violencia de Estado en distintas partes de Latinoamérica y para debatir estrategias de movilización conjunta. Desde allí, las conexiones globales entre estos colectivos se han ampliado. En 2018 fue realizado en Cali (Colombia) el *III Foro Internacional – El duelo como resistencia*, un encuentro promovido por la *Red Global de Madres en Resistencia*, del cual participaron no solo representantes del movimiento colombiano *Madres Falsos Positivos* (MAFAPO), sino también de los movimientos *Mães de Maio* (São Paulo, Brasil), *Reaja ou será Mort@* (Salvador, Brasil) y Amparar (una asociación brasilera que apoya familiares de personas en situación de privación de la libertad).

Los tránsitos –incluso transnacionales– de estas y estos activistas han puesto en circulación prácticas, saberes, experiencias y repertorios de acción política, en un intento de articulación parecido a lo desplegado por asociaciones de familiares de víctimas de desaparición forzada de países de América Latina en los años 1980, que conformaron la Federación Latinoamericana de Asociaciones de Familiares de Detenidos-Desaparecidos (FEDEFAM)²⁹. Reflejados en la lucha de *Madres y Abuelas de Plaza de Mayo* argentinas –que *Mães de Maio* ha conocido a través del grupo *Tortura Nunca Mais* de São Paulo³⁰ y que ha inspirado la designación del movimiento–, los colectivos de familiares de Brasil también surgen en la escena pública planteando sus demandas por *Memoria, Verdad y Justicia* en lenguaje de *parentesco y derechos humanos*, anclados en las relaciones de consanguinidad y afecto que sus integrantes guardan con las víctimas de la violencia. Así han buscado

²⁴ La masacre conocida como “*Chacina da Candelária*” hace referencia a la ejecución de ocho niños y jóvenes, que vivían en situación de calle, por miembros de la policía militar en 23 de julio de 1993. El episodio tuvo lugar en las proximidades de la Iglesia de la Candelaria, ubicada en la región central de la ciudad de Rio de Janeiro.

²⁵ La masacre conocida como *Chacina de Acari* sucedió en 26 de julio de 1990, cuando once jóvenes que vivían en la *Favela de Acari* y proximidades, ubicada en la zona norte de la ciudad de Rio de Janeiro, fueron secuestrados y desaparecidos por policías militares. Los cuerpos de las víctimas aún no han sido localizados. Las madres de los jóvenes desaparecidos, en razón de su busca y de su lucha por justicia, quedaron conocidas como *Mães de Acari*.

²⁶ El movimiento *Reaja ou será Mort@* surgió en 2005, integrando movimientos negros del estado de Bahía, noreste de Brasil. Actualmente, el movimiento se ha articulado nacionalmente con otras organizaciones que luchan contra la violencia policial, por la causa antiprisional y por políticas de reparación a los familiares de víctimas del Estado y de grupos de exterminio.

²⁷ Desde 2016 los colectivos de familiares han organizado encuentros anuales en distintas partes de Brasil. El primer *Encuentro Nacional de Madres y Familiares de Víctimas del Terrorismo de Estado* ha sido realizado en São Paulo, seguido de encuentros en Rio Janeiro (2017), Salvador (2018) y Goiânia (2019).

²⁸ Los 43 estudiantes de la Escuela Normal Rural Ayotzinapa están desaparecidos desde septiembre del 2014, después de un evento de represión policial contra una manifestación política en la ciudad de Iguala, en el estado de Guerrero (México). Autoridades locales y miembros de las fuerzas de seguridad han sido acusadas de participación en los casos de desaparición forzada.

²⁹ FEDEFAM fue fundada en 1981 en la ciudad de San José (Costa Rica) e institucionalizada en el *II Congreso* realizado en la ciudad de Caracas (Venezuela), cuando recibió el status consultivo en categoría II ante el *Consejo Económico y Social* de las Naciones Unidas. La organización es integrada por colectivos de familiares de Argentina, Bolivia, Brasil, Colombia, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Paraguay, Perú y Uruguay.

³⁰ El grupo *Tortura Nunca Mais* se constituyó en la década de 1980 con el objetivo de denunciar la represión dictatorial (desapariciones forzadas, torturas, ejecuciones). Integrado mayoritariamente por familiares de muertos y desaparecidos políticos de la dictadura militar brasilera, actualmente el *Grupo* se dedica a la defensa de los derechos humanos y a la lucha contra toda forma de violencia estatal.

interpelar el Estado y denunciar a la comunidad nacional e internacional las violaciones cometidas contemporáneamente bajo régimen democrático.

Sus acciones se fundamentan en el reconocimiento de que comparten un vínculo primario (el parentesco) con personas asesinadas y desaparecidas por las fuerzas de seguridad, movilizándolo (afectiva y estratégicamente) representaciones del género femenino y del vínculo materno en la vida social. Si la figura de la madre está comúnmente asociada a la idea de afecto, de lo natural, de lo doméstico y de cuidado y gestación de la vida, la imagen que estas activistas marcan es la de la madre que deja su lugar doméstico natural para ocupar espacios públicos donde sus denuncias puedan ganar sentido y repercusión social. Haciendo uso de retóricas y performances parecidas a las movilizadas (y consagradas) por las organizaciones de familiares de desaparecidos de las dictaduras argentina y brasilera³¹, estas madres de Brasil igualmente apelan a la figura de la “víctima” (Sarti, 2011), a los lazos familiares, a las metáforas del cuerpo y a las narrativas del dolor, sufrimiento y duelo³². Se presentan como portadoras de una *verdad silenciada*, construyendo una narrativa y una memoria reactiva para contestar los discursos que justifican la violencia letal, destacando su propio valor moral y el de sus muertos. Por un lado, reivindican su dignidad y su lugar político como *madres guerreras y periféricas*, que más allá del dolor, del sufrimiento, de la discriminación racial, y de las adversidades impuestas por su condición de mujeres pobres y negras, luchan por *justicia y verdad*. Por otro lado, contra la criminalización reivindican la dignidad de sus muertos y de la juventud de las periferias, para que el valor de esas vidas pueda ser reconocido y sus derechos de ciudadanía respetados.

Como plantean Das y Randeria (2015), cuando la violencia y la pobreza se encuentran imbricadas, las vidas dependen de nuevas éticas y estéticas a través de la reelaboración de categorías como parentesco y comunidad. En el marco del activismo de estas madres, tanto el parentesco como el dolor y el sufrimiento emergen como ejes estructurantes y son puestos en circulación como valor, fortaleciendo los lazos entre las activistas y legitimando su autoridad moral (Pita, 2005). Estas nuevas formas éticas y estéticas exponen los sentidos y valores que fundamentan las acciones de estos familiares, que expresan sus demandas por *Memoria, Verdad y Justicia* en términos de obligaciones morales, familiares y políticas³³.

Asimismo, en un proceso de *esencialización estratégica* (Brah, 2006), estas madres han hecho uso y explorado el potencial político de la noción de *Derechos Humanos*³⁴, dando lugar a la construcción de una narrativa humanitaria que invita al interlocutor a sensibilizarse “*como ser humano*” con las violencias cometidas. Transformando la consigna “*Nuestros Muertos Tienen Voz*” en centro de su militancia, de forma parecida a las *Madres argentinas*, estas activistas han reaccionado a la violencia con su propia voz y cuerpo: visten y portan imágenes (remeras y pancartas con fotografías de sus hijos) y evocan memorias para restituir verdad, nombres, relaciones, proyectos de vida y derechos, conformando una cultura material e inmaterial que se dirige a transmitir memorias y *vivificar* a los muertos. Es decir, ponen a disposición cuerpos, afectos y objetos para representar a las víctimas y denunciar la violencia de Estado³⁵.

La escasez (y manipulación) de las pruebas materiales sobre los procesos represivos ha llevado a madres y familiares activistas de Argentina y Brasil, junto a otros actores sociales –entre militantes de derechos humanos y profesionales diversos–, a movilizarse para producir saberes sobre los muertos y materialidades sobre los eventos de violencia, que han sido inscritas en (y a través de) diferentes prácticas, artefactos y soportes de memoria, constituyendo, a su vez, formas compartidas de *dejar el duelo y salir a luchar*. Además de las pancartas y remeras que exponen fotografías de sus hijos, son producidas listas con los casos y nombres de las víctimas, placas recordatorias, murales, películas documentales, libros, acervos testimoniales, notas periodísticas, causas judiciales en tribunales locales y apelaciones a instancias judiciales internacionales (como la Comisión Interamericana de Derechos Humanos de la OEA), peritajes independientes y actos públicos para conmemoración de las víctimas –el último, constituyendo una expresión corporificada de memoria (Taylor, 2002).

La centralidad que ha adquirido esa producción de registros y materialidades demuestra no solo las tensiones y disputas existentes entre las formas estatales y las formas locales y contra-hegemónicas de inscripción de la verdad y de la violencia, sino también la circulación y reelaboración de prácticas y repertorios de acción política. Esas estrategias y formas compartidas de *lucha* ganan cuerpo y relevancia por medio de encuentros y del intercambio de saberes y experiencias entre activistas y expertos, y especialmente entre activistas de diferentes lugares y países. Aunque los impactos políticos efecti-

³¹ Para una etnografía que trata del campo de activismo de los familiares de muertos y desaparecidos políticos de la dictadura en Brasil, ver Azevedo (2018).

³² Para análisis que examinan las vinculaciones entre dolor, emoción y acción política entre familiares de víctimas de la violencia en Río de Janeiro, ver Leite (2003), Freire (2010), Vianna y Farias (2011), Vianna (2013) y Araújo (2014). Para distintas etnografías sobre el caso argentino, ver, por ejemplo, Pita (2010) y Zenobi (2014). Ver también Lacerda (2015) para una etnografía que problematiza las relaciones entre sufrimiento, parentesco y política en la región amazónica (Brasil). Para el caso mexicano, ver Castillejo (2016), De Marinis (2017) y Robledo (2017).

³³ Cabe destacar que actualmente los lazos familiares, las metáforas del cuerpo y las narrativas del dolor, sufrimiento y duelo no constituyen más elementos distintivos de este campo de activismo por *Memoria, Verdad y Justicia*. Repertorios similares también han sido

movilizados en sentidos opuestos como, por ejemplo, por movimientos punitivistas de las víctimas de inseguridad o inclusive, en el caso argentino, por colectivos de familiares de víctimas del “terrorismo de izquierda” y la “guerrilla” analizado por Salvi (2010).

³⁴ Para análisis que versan sobre el debate antropológico entre relativismo cultural y la formulación de una noción universal de Derechos Humanos, ver Messer (1993) y Rapport y Overing (2000).

³⁵ Como señala Veena Das (1995, 2000, 2007), existiría una relación estrecha entre dolor, cuerpo y memoria: el dolor puede representar una forma de inscripción de la memoria en el cuerpo cuando el mismo marca el individuo y se transforma en obstáculo para el olvido. En este sentido, el dolor se constituye no solamente como testigo de la vida moral del sujeto, sino también se convierte (a través del cuerpo) en vehículo para el recuerdo y en signo de pertenencia a una comunidad moral.

vos de estas acciones sean muy distintos en Argentina y Brasil, es importante señalar la dimensión regional que ha alcanzado el activismo por *Memoria, Verdad y Justicia*, resultante de contactos, diálogos y tránsitos intensos establecidos en el continente latinoamericano.

Más allá de la construcción de estrategias y repertorios de acción política, conviene indagar en qué medida estos tránsitos y articulaciones han llevado a la producción de sentidos comunes respecto a las desigualdades y violencias. Débora Maria da Silva, una de las activistas más destacadas del *Movimento Mães de Maio*, cuenta que las madres brasileñas empezaron a utilizar el término *terrorismo de Estado* después de un encuentro con las *Madres de Plaza de Mayo*. Asimismo, el término *genocidio* pasaría a ser ampliamente movilizado como forma de significar y *politizar* la violencia vivida contemporáneamente en las favelas y barrios periféricos de Brasil. Sin embargo, allí la noción de *genocidio* ha ganado nuevos sentidos.

En Argentina la noción de *genocidio por razones políticas* ha sido movilizada no solo para articular una fundamentación jurídica –es decir, defender que la experiencia dictatorial podría ser categorizada bajo el tipo penal *genocidio*, imponiendo un discurso de verdad y posibilitando la actuación material efectiva (procesos penales)–, sino también para sostener políticamente una representación sobre el pasado y un sentido a la memoria de la dictadura. Mientras el proceso de *politización* del relato sobre la represión encuentra en la memoria del Holocausto judío un espejo, el *genocidio* y la *desaparición forzada* son significados como una forma radical de exterminio, cuya pretensión es borrar la existencia material y simbólica del “otro”. Sin embargo, en este caso, la caracterización del grupo enemigo no tuvo como fundamento la *raza* sino el tipo de práctica política (la “*subversión*”) que las víctimas encarnaban. De ahí que la lucha por la memoria emprendida por el movimiento de familiares haya destacado tanto las identidades y proyectos políticos de los *detenidos-desaparecidos* como las particularidades del *genocidio* perpetrado contra grupos políticos (*politicidio*), ya que, como plantea Feierstein (2007), las diferentes formas de definir el grupo por exterminar exponen las distintas necesidades y funcionalidades de las experiencias genocidas.

En cambio, en Brasil la noción de *genocidio* ha sido movilizada por los colectivos de familiares de víctimas de la violencia de Estado y por los movimientos negros para denunciar la opresión y el racismo existente en el país. El activismo por la memoria ha afirmado que *el genocidio en Brasil tiene color* (negro), *edad* (jóvenes), *clase social* (pobres), y *dirección* (periferias/favelas). Aquí la idea de *genocidio negro* ya no encuentra en el Holocausto judío su mayor referencia, sino en el pasado de esclavitud y en las reflexiones de activistas e intelectuales negros –como Abdias do Nascimento (2016)– sobre la violencia estatal y el exterminio material y cultural de los afro-descendientes. El proceso de *politización* de la violencia y de la memoria de las víctimas es así planteado en términos raciales, fomentando el debate público sobre la represión policial y la violencia estructural contra la población negra. Asimismo, la acción de

estos movimientos se dirige a denunciar que *para los pobres la dictadura no ha terminado*, ya que las periferias y favelas experimentan, bajo régimen democrático, tanto violencias de carácter excepcional, por medio de masacres (*chacinas*) –como fue el caso de los *Crímenes de Mayo* del 2006, que ha victimado en una sola semana más personas que durante los años de represión dictatorial (consideradas las víctimas oficialmente reconocidas por el Estado³⁶)–, sino también violencias cotidianas resultantes de la desigualdad, precariedad y de la acción de rutina de las fuerzas de seguridad en los territorios de la pobreza.

Junto a otros diversos actores políticos, madres y familiares de víctimas han llamado la atención sobre los impactos de la militarización y los efectos del Estado penal en la vida de las poblaciones negras y pobres. Por ello, a las demandas por *Memoria, Verdad y Justicia* se suma *Libertad*, en referencia a las políticas de encarcelamiento masivo que afectan directamente a sus comunidades. De esa manera, buscan demostrar que la idea de *genocidio de la juventud pobre, negra y periférica* no es una idea abstracta, sino que encuentra materialidad por intermedio de diversas metodologías represivas, como en la política de combate a las drogas, el encarcelamiento, la desaparición forzada y las ejecuciones sumarias.

4. Políticas de la memoria y saberes a través de las fronteras

Por medio de la construcción de redes de solidaridad y acción política con colectivos de otras partes del continente –como el *Black Lives Matter* y los familiares de los estudiantes desaparecidos de *Ayotzinapa*–, colectivos de madres y familiares de víctimas de la violencia policial en Brasil conforman comunidades transnacionales ancladas en identidades raciales y de clase (*pueblo pobre y negro*), reivindicando un lugar común de marginalidad/subalternidad (*periferia/periférico*)³⁷. Ello lleva a problematizar, de acuerdo con Gupta y Ferguson (1992), que la diferencia y la desigualdad no deben ser mapeadas tan solo a partir de su localización territorial, sino más bien considerando múltiples variables con el objetivo de percibir cómo la conexión y la contigüidad pueden variar de acuerdo con la clase social, género y raza, por ejemplo.

En este sentido, conviene indagar en qué medida las diferencias entre *centro* y *periferia* pueden ser redefinidas contemporáneamente, según parámetros no estrictamente geográficos (Calveiro, 2012). Es decir, mientras

³⁶ La dictadura militar brasileña (1964-1985) ha empleado tanto la violencia selectivamente dirigida a las voces políticamente disonantes (militantes políticos) como la violencia difusa y masiva contra grupos de la población considerados una amenaza al orden social (pobres urbanos, criminales *comunes*, campesinos e indígenas). Estos últimos, no han sido oficialmente nominalmente reconocidos por el Estado como víctimas de la dictadura y quedaron excluidos de los derechos y políticas de reparación.

³⁷ El término *periferia* aparece en Brasil como una categoría impregnada de valoración y es movilizada para denunciar la criminalización de determinados segmentos de la población, para reivindicar derechos de ciudadanía y dignidad y poner de relieve la resistencia de quienes se identifican como *periféricos* (Feltran y Cunha, 2013).

los núcleos de riqueza de países *centrales y periféricos* se encuentran conectados transnacionalmente, han crecido también los focos de marginalización en las economías centrales, y las periferias de distintas partes del mundo también han establecido sus propias conexiones globales. A lo largo de las actividades del *Julio Negro*, organizado para la visita de los activistas del *Black Lives Matter* a Brasil, las madres brasileras pasaron a reivindicar que “*la lucha y la solidaridad es internacional, sin fronteras*” y la importancia del diálogo para aprender a enfrentar problemas comunes. Como ha dicho Brittini Gray, una de las activistas norteamericanas que visitó Rio de Janeiro, “*los racismos pueden ser diferentes, pero nuestros ancestrales son los mismos. Venimos de la resistencia; la lucha está dentro de nosotros. Nuestra vida depende de nuestra solidaridad. No seremos exterminados*”.

Asimismo, transponiendo no solo fronteras geográficas sino también entre distintos tipos de saberes, de manera semejante a diversos investigadores, estos colectivos de madres y familiares han buscado comprender los procesos de criminalización y violencia experimentados como un problema social de orden global, aunque desde otro lugar de locución. Calveiro (2012), por ejemplo, en su análisis sobre la violencia de Estado, sobre sus nuevas modalidades de penalización y castigo, y sobre la economía política de los cuerpos producida por las democracias de corte neoliberal, examina cómo las formas específicas que ha asumido el uso de la fuerza institucional encuentra correspondencia en las formas de organización del poder político, en las representaciones sociales y en los valores vigentes que las hacen moralmente aceptables. La *guerra antiterrorista* y la *guerra al crimen* –los dos grandes combates que se articulan y se constituyen– habilitan un escenario bélico, facilitando formas de violencia estatal, a través de una reorganización jurídica y penitenciaria, que se dirige a “otros” étnicos, políticos, culturales y periféricos. La definición del “combatiente enemigo” y la expansión de los regímenes de enfrentamiento al crimen han servido para justificar la ocupación de territorios y la eliminación de vidas, permitiendo la coexistencia entre Estado de Derecho y Estado de Excepción, dando lugar a una duplicidad jurídica (que delimita las fronteras “del derecho a tener derechos”) y negando a algunos sujetos inclusive la posibilidad de acceder al estatuto de *víctimas* (Piscitelli, 2016).

Por otro lado, por medio de su permanente activismo y apelando a un lugar particular (el de madre que sufre “en carne propia”) y pautadas en la fuerza del testimonio, de la voz y del cuerpo como *locus* de manifestación política, estas madres de Brasil han buscado construir, junto con la memoria de sus muertos, una comprensión crítica y política sobre la violencia de Estado, cuando afirman existir:

[...] un sistema que ha sido hecho para nos destruir, la camada de la sociedad empobrecida. Ser pobre no es crimen, pero nosotras somos criminalizadas, incluyendo a nuestros hijos. Y yo no estoy aquí para gritar por mi muerto. Estoy aquí para gritar por todos

los muertos del pasado y del presente. [...] Porque madre no necesita de Ley ni de Día, madre es legítima. Nosotras queremos la memoria de nuestros hijos. Nosotras hemos dado la luz, nosotras hemos dado la vida. Y nadie puede nos hacer olvidar el pedazo que nos han arrancado de nosotras. Madre no tiene que probar que el hijo no era narcotraficante, que no era criminal. ¡No interesa! Lo que interesa es que eran vidas humanas y que en Brasil no existe pena de muerte. [...] La gente no puede admitir que un país que se dice democrático y de derecho tenga una policía militarizada [...] Nosotras denunciemos que existe la fosa común del Cementerio de Perú, que existe el memorial del tiempo de la dictadura, pero existe mucho más en democracia, donde las fosas continúan, donde las masacres continúan, donde los pobres son exterminados y tirados en fosas clandestinas. Y la gente no puede aceptar esa cultura. Puede haber sido 500 años atrás. No existe el fin de la dictadura porque la periferia está militarizada. La periferia para nosotras es la Senzala, las prisiones para nosotras son los barcos de los esclavos. Y el látigo se ha transformado en las balas de las armas que matan a nuestros hijos en democracia.³⁸

Reunidas en torno a una demanda por el reconocimiento de sus palabras y de sus muertos, estas madres han transformado el afecto en instrumento político para la condenación de la violencia. De esa forma, protagonizan acciones que las han llevado a plantear una cuestión política fundamental, presente en el pensamiento crítico y propositivo de Butler (2010): la necesidad de emprender una lucha contra las fuerzas que buscan regular el afecto y el duelo público de manera diferencial. Si la ausencia de duelo e indignación pública frente a las muertes de sus familiares corresponden a reacciones morales reguladas por regímenes de poder –que se dirigen a apoyar el esfuerzo bélico y limitar la capacidad de sentir y lamentar la pérdida de estas vidas–, una vez que la capacidad de respuestas afectivas es mediada por (y realiza) ciertos marcos interpretativos y de reconocimiento, lo que estas madres han buscado es justamente cuestionar estos marcos interpretativos y ofrecer elementos afectivos para la crítica social.

Estas “*madres guerreras*” buscan denunciar los regímenes discursivos que apelan al *bien común* para hacer la guerra y matar en nombre de la *democracia* o de la *seguridad* pública, condenando la existencia de formas diferenciales de considerar las poblaciones y reaccionar afectiva y moralmente a la violencia. Movilizan afectos –rabia, sufrimiento, indignación, amor/dolor de madre, esperanza– y claman por el reconocimiento de las vidas de sus hijos muertos, que también deberían ser meritorias de defensa, valor, duelo y memoria. Mientras Butler (2010) afirma que la guerra sostiene sus prácticas actuando sobre los sentidos, anestesiando los afectos y

³⁸ Discurso de Débora Maria da Silva, integrante del *Movimento Mães de Maio*, en 11 de junio de 2015, durante el evento “Indignos de Vida: extermínio e resistência”, que reunió en Rio de Janeiro madres activistas de *Mães de Maio*, de la *Rede de Comunidades e Movimentos contra a Violência* y representantes del *Grupo Tortura Nunca Mais*.

restringiendo lo que podemos sentir para que veamos el mundo de manera selectiva, *Mães de Maio* y otros familiares de víctimas de la violencia policial/estatal han luchado para que las muertes de sus hijos puedan ser vistas, escuchadas y sentidas por todos. La consigna “*Nuestros Muertos Tienen Voz*” condensa esa intención y expresa una forma de resistencia a la violencia, a la desigualdad de derechos y a la indiferencia.

5. Consideraciones Finales

A lo largo del texto, he analizado cómo los colectivos de familiares de víctimas de la violencia de Estado en Argentina y Brasil se constituyen como actores políticos, conformando estrategias compartidas de acción, resistencia y demandas por derechos. De esa manera, he buscado demostrar cómo, a pesar de la amplia movilización del lenguaje moral del sufrimiento, del *parentesco* y de los *derechos humanos*, el mismo no ha dado lugar a formas *despolitizadas* de expresión y acción pública. En los dos casos aquí analizados, la puesta en escena del léxico humanitario (Fassin, 2012) y de los lazos familiares parecen más bien producir formas de acción y expresión políticas centradas en la crítica y denuncia del conflicto social, la opresión, las injusticias y desigualdades sociales y raciales. Este proceso pone de relieve no solo como los flujos entre global y local no son unidireccionales (Fonseca, 2011), sino también cómo la gramática de los “derechos humanos” y del sufrimiento es modificada a nivel local según circunstancias socio-históricas específicas (Fonseca, 2010), implicándose en la producción de subjetividades y acciones políticas diversas (Fonseca, 2018), que ganan materialidad en una pluralidad de prácticas políticas de *Memoria, Verdad y Justicia* marcadas por género, raza y clase.

Mientras se conectan y transitan en el plano local, nacional y global, estos colectivos se dedican al aprendizaje de lenguajes y formas de relacionarse con instituciones, leyes y burocracias estatales con el objetivo de asegurar derechos en sus vidas cotidianas (Das y

Randeria, 2015). Con sus acciones políticas —y haciendo uso de la justicia, de las leyes disponibles y de las redes de solidaridad nacionales y transnacionales—, las madres activistas de Brasil, por ejemplo, han dado forma y substancia a la actual forma de gobierno designada como “democracia” (Das y Walton, 2015). Y ha sido bajo una modalidad diferente que el Estado brasileiro se constituye para las poblaciones de las periferias y favelas del país: un *Estado genocida*, como denuncian *Mães de Maio*. De esta manera, es posible observar cómo las prácticas de gobierno y los dispositivos gubernamentales de territorialización y jerarquización (destinados al control de la movilidad espacial y social de determinados segmentos sociales), han sido tematizados por activistas que viven en los *márgenes del Estado* (Das y Poole, 2004), cuyas vidas sufren intervención policial cotidiana con la excusa de “pacificar” o controlar territorios que estarían bajo dominio de la violencia *criminal*.

Por fin, cabe subrayar que, en la última década, la lucha por *Memoria, Verdad y Justicia*, convertida en el centro del activismo de los colectivos de familiares de Brasil, ha buscado interpelar la selectividad de las políticas institucionales de reparación implementadas en el país, teniendo como horizonte de expectativa la ampliación de derechos y el reconocimiento de violencias pasadas y presentes. Sin embargo, con la ascensión de la extrema derecha al poder en 2019, se ha experimentado el desmantelamiento de ese campo de actuación, articulado por movimientos sociales, agencias multilaterales humanitarias, instituciones del Estado e investigadores. Estos diferentes actores han sido incluidos en los frentes de combate del actual gobierno, como el “globalismo”, el “marxismo cultural” y la “ideología de izquierda”. La apuesta en la profundización del control social ha combinado la implementación de una agenda económica neoliberal, la ampliación de la violencia estatal y el negacionismo histórico, indicando la disposición en hacer desaparecer a las memorias y a los proyectos de futuro de amplios sectores de la sociedad brasileira, aunque los mayores impactos sigan reservados, como siempre, a los más vulnerables

6. Referencias bibliográficas

- Araújo, Fabio (2007). *Do Luto à Luta: A Experiência das Mães de Acari*. Dissertação de Mestrado. Programa de Pós Graduação em Sociologia e Antropologia Social. Universidade Federal do Rio de Janeiro.
- Araújo, Fabio (2014). *Das “técnicas” de fazer desaparecer corpos: desaparecimentos, violência, sofrimento e política*. Rio de Janeiro: Editora Lamparina.
- Azevedo, Desirée de Lemos (2018). *Ausências incorporadas: etnografia entre familiares de mortos e desaparecidos políticos no Brasil*. São Paulo: Editora Unifesp.
- Birman, Patrícia (2004). “Movimentos cívico-religiosos no Rio de Janeiro e alguns de seus impasses: o caso do Mural da Dor”, en Patrícia Birman y Márcia Leite (Eds.), *Um mural para a dor: movimentos cívico-religiosos por justiça e paz*. Brasília: Pronex-CNPq/ Porto Alegre: Editora UFRGS, 221-286.
- Brah, Avtar (2006). “Diferença, Diversidade, Diferenciação”. *Cadernos Pagu*, 26: 329-376.
- Butler, Judith (2006). *Vida Precaria: el poder del duelo y la violencia*. Buenos Aires: Paidós.
- Butler, Judith (2010). *Marcos de guerra. Las vidas lloradas*. Buenos Aires: Paidós.
- Calveiro, Pilar (2008). *Poder y desaparición. Los campos de concentración en Argentina*. Buenos Aires: Colihue.
- Calveiro, Pilar (2012). *Violencias de Estado: la guerra antiterrorista y la guerra contra el crimen como medios de control global*. Buenos Aires: Siglo Veintiuno Editores.
- Cardoso de Oliveira, Roberto (2006). “Da Comparação”, en *Caminhos da identidade: Ensaio sobre etnicidade e multiculturalismo*. São Paulo: Editora Unesp/ Brasília: Paralelo 15, 203-224.
- Castillejo, Alejandro (2016). “Conferencia: Testimonio, víctimas y luchas por la verdad: Reflexiones críticas desde Latinoamérica para el caso de Ayotzinapa”, 16 de mayo. Ciudad de México: Instituto de Investigaciones Jurídicas-UNAM.

- Catela, Ludmila da Silva (1998). "Sin cuerpo, sin tumba: memorias sobre una muerte inconclusa". *Historia, Antropología y Fuentes Orales*, 20: 87-102.
- Catela, Ludmila da Silva (2001). *No Habrá Flores en la Tumba del Pasado: la experiencia de reconstrucción de los familiares de desaparecidos*. La Plata: Ediciones Al Margen.
- Catela, Ludmila da Silva; Novaes, Regina Reyes (2004). "Rituais para a dor. Política, Religião e Violência no Rio de Janeiro", en Patrícia Birman y Márcia Leite (Orgs.), *Um mural para a dor: movimentos cívico-religiosos por justiça e paz*. Brasília: Pronex-CNPq/ Porto Alegre: Editora UFRGS, 107-137.
- Crenzel, Emilio (2008). *La historia política del nunca más. La memoria de los desaparecidos en la Argentina*. Buenos Aires: Siglo Veintiuno Editores.
- Das, Veena (1995). *Critical Events. Na Anthropological Perspective on Contemporary India*. New Delhi, Oxford: Oxford University Press.
- Das, Veena (2000). "The act of witnessing: violence, poisonous knowledge and subjectivity", en Veena Das, Arthur Kleinman, Margaret Lock, et al. (Eds.), *Violence and Subjectivity*. Berkeley: University of California Press, 205-225.
- Das, Veena (2007). *Life and Words: violence and the descent into the ordinary*. Berkeley: University of California Press.
- Das, Veena; POOLE, Deborah (2004). "State and its Margins: comparative ethnographies", en Veena Das y Deborah Poole (Eds.), *Anthropology in the Margins of the State*. New Mexico: School of American Research Press, 3-33.
- Das, Veena; RANDERIA, Shalini (2015). "Politics of the Urban Poor: Aesthetics, Ethics, Volatility, Precarity: An Introduction to Supplement 11". *Current Anthropology*, 56: 3-14.
- Das, Veena; Walton, Michael Walton (2015). "Political Leadership and the Urban Poor: Local Histories". *Current Anthropology*, 56: 44-54.
- De Marinis, Natalia (2017). "Etnografar (en) el terror: El ser testigo y la construcción de comunidades político afectivas: Reflexiones a partir de una experiencia de campo". *Cuadernos de trabajo de MESO*, 5: 9-21.
- Farias, Juliana (2007). *Estratégias de visibilidade, política e movimentos sociais: Reflexões sobre a luta de moradores de favelas cariocas contra violência policial*. Dissertação de Mestrado. Programa de Pós-Graduação em Ciências Sociais. Universidade do Estado do Rio de Janeiro.
- Farias, Juliana (2008). "Quando a exceção vira regra: os favelados como população matável e sua luta por sobrevivência". *Teoria & Sociedade* 15(2): 138-171.
- Farias, Juliana (2014). *Governo das Mortes: uma etnografia da gestão de populações de favelas no Rio de Janeiro*. Tese de doutorado. Programa de Pós-Graduação em Sociologia e Antropologia. Universidade do Estado do Rio de Janeiro.
- Fassin, Didier (2008). "Beyond good and evil? Questioning the anthropological discomfort with morals". *Anthropological Theory*, 8(4): 333-344.
- Fassin, Didier (2012). *Humanitarian Reason*. Berkeley: University of California Press.
- Fassin, Didier (2013). "On Resentment and Ressentiment: The Politics and Ethics of Moral Emotions". *Current Anthropology*, 54 (3): 249-267.
- Fassin, Didier; Rechtman, Richard (2009). *The Empire of Trauma: an inquiry into the condition of victimhood*. Princeton and Oxford: Princeton University Press.
- Feierstein, Daniel (2007). *El genocidio como práctica social: Entre el nazismo y la experiencia argentina*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- Feld, Claudia (2002). *Del estrado a la pantalla: las imágenes del juicio a los ex comandantes e Argentina*. Madrid: Siglo XXI de España Editores.
- Feldman-Bianco, Bela (2015). "Apresentação: deslocamentos, desigualdades e violência do estado". *Ciência & Cultura*, 67: 20-24.
- Feltran, Gabriel (2011). *Fronteiras de Tensão: política e violência nas periferias de São Paulo*. São Paulo: Editora Unesp/CEM-CEBRAP.
- Feltran, Gabriel (2014). "A gestão da morte nas periferias de São Paulo: um dispositivo entre governo e crime (1992-2011)", en Antonio Carlos Sousa Lima y Virginia Garcia-Costa (Eds.), *Margens da violência: subsídios ao estudo do problema da violência nos contextos mexicano e brasileiro*. Brasília: ABA, 171-208.
- Feltran, Gabriel; Cunha, Neiva Vieira (2013). "Novos conflitos nas margens da cidade", en Gabriel Feltran y Neiva Vieira Cunha (Eds.), *Sobre periferias: novos conflitos no Brasil contemporâneo*. Rio de Janeiro: Lamparina/FAPERJ, 9-15.
- Filc, Judith (1997). *Entre el parentesco y la política: familia y dictadura 1976-1983*. Buenos Aires: Biblos.
- Fonseca, Claudia (2009). Transnational Negotiations of the Mechanisms of Governance: Regularizing Child Adoption. *Vibrant – Virtual Brazilian Anthropology*, 6 (1): 8-36.
- Fonseca, Claudia (2010). "Direito às origens: segredo e desigualdade no controle de informações sobre a identidade pessoal." *Revista de Antropologia da USP (Número especial: Antropologia do Direito)*, 53 (2): 493-526.
- Fonseca, Claudia (2011). "Tecnologias de Governo, Família e Humanitarismo em um Mundo Globalizado". *Revista Brasileira de Informação Bibliográfica em Ciências Sociais (BIB)*, 72: 7-40.
- Fonseca, Claudia (2018). "Sofrimento situado: memória, dor e ironia", en Theophilos Rifiotis y Jean Segata (Eds.), *Políticas Etnográficas no campo da moral*. Porto Alegre, UFRGS, 145-168.
- Freire, Jussara. 2010. "Quando as emoções dão formas às reivindicações", en Maria Cláudia Coelho y Cláudia Barcellos Rezende (Eds.), *Cultura e Sentimentos: Ensaios em antropologia das emoções*. Rio de Janeiro: FAPERJ. pp.168-196.
- Gatti, Gabriel (2017). "El ciudadano-víctima. Notas para iniciar un debate". *Revista de Estudios Sociales*, 59: 08-13.
- Godoi, Rafael (2011). "Para uma reflexão sobre efeitos sociais do encarceramento". *Revista Brasileira de Segurança Pública*, 8: 138-154.
- Gupta, Akhil; Ferguson, James (1992). "“Beyond Culture”: Space, Identity, and the Politics of Difference". *Cultural Anthropology*, 7 (1): 6-23.
- Jelin, Elizabeth (2002). *Los Trabajos de la Memoria*. Madrid/Buenos Aires: Siglo XXI de España Editores/ Siglo XXI de Buenos Aires Editores.
- Jelin, Elizabeth (2008). "La justicia después del juicio: legados y desafíos en la Argentina postdictatorial", en Carlos Fico, Marieta de Moraes Ferreira, Maria Paula Araujo et al. (Eds.), *Dictadura e democracia na América Latina: balanço histórico e perspectivas*. Rio de Janeiro: Editora FGV, 341-360.
- Jimeno, Myriam (2010). "Emoções e Política: a vítima e a construção de comunidades emocionais". *Mana – Estudos de Antropologia Social*, 16 (1): 99-121.

- Lacerda, Paula Mendes (2015). *Meninos de Altamira: violência, luta política e administração pública*. Rio de Janeiro: Garamond.
- Leite, Márcia Pereira (2003). "A linguagem dos sentimentos e a missão como política: religião, violência e movimentos sociais no Rio de Janeiro". In *Anais do Encontro Anual da ANPOCS*, Caxambu. Mimeo.
- Leite, Márcia Pereira (2004). "As mães em movimento", en Patricia Birman y Márcia Leite (Eds.), *Um mural para a dor: movimentos cívico-religiosos por justiça e paz*. Brasília: Pronex-CNPq/ Porto Alegre: Editora UFRGS, 141-189.
- Machado da Silva, Luiz Antonio (2008). "Introdução"; "Violência urbana, sociabilidade violenta e agenda pública", en Luiz Antonio Machado da Silva (Ed.), *Vida sob cerco: violência e rotina nas favelas do Rio de Janeiro*. Rio de Janeiro: FAPERJ/ Nova Fronteira, 13-26 / 35-45.
- Machado da Silva, Luiz Antonio y Leite, Marcia Pereira (2007). "Violência, Crime e Polícia: o que os favelados dizem quando falam desses temas?". *Sociedade e Estado*, 22(3): 545-591.
- Mallart, Fábio (2014). *Cadeias Dominadas: a Fundação CASA, suas dinâmicas e as trajetórias de jovens internos*. São Paulo: Terceiro Nome.
- Martorell, Elvira (2001). "Recuerdos del Presente: Memoria e Identidad. Una Reflexión en torno a HIJOS", en Sergio Guelerman (Ed.) *Memorias en Presente: Identidad y Transmisión en la Argentina Posgenocidio*. Buenos Aires: Grupo Editorial Norma, 2001.
- Messer, Ellen (1993). "Anthropology and Human Rights". *Annual Review of Anthropology*, 22: 221-49.
- Misse, Michel (2006). *Crime e violência no Brasil contemporâneo: estudos de sociologia do crime e da violência urbana*. Rio de Janeiro: Lumen Juris.
- Muñoz, Mónica; Pérez, Mariana (2005). "Reconstrucción de la identidad de los desaparecidos, archivo biográfico familiar de Abuelas de Plaza de Mayo" en Alicia Lo Giudice (Ed.) *Psicoanálisis: restitución, apropiación, filiación*. Buenos Aires: Abuelas de Plaza de Mayo.
- Nascimento, Abdias do (2016). *O Genocídio do Negro Brasileiro: Processo de Um Racismo Mascarado*. São Paulo; Perspectiva.
- Nora, Pierre (1997). *Les lieux de Memoire*. Paris: Gallimard.
- Olick, Jeffrey; Robbins, Joyce (1998). "Social Memory Studies: From "collective memory" to the historical sociology of mnemonic practices". *Annual Review of Sociology*, 24: 105-40.
- Piscitelli, Adriana (2016). "Economias sexuais, amor e tráfico de pessoas: novas questões conceituais". *Cadernos Pagu*, 47: 1-31.
- Pita, María Victoria (2005). "Mundos morales divergentes. Los sentidos de la categoría de familiar en las demandas de justicia ante casos de violencia policial", en Sofía Tiscornia y María Victoria Pita (Comps.), *Derechos Humanos, tribunales y policías en Argentina y Brasil: Estudios de Antropología Jurídica*. Buenos Aires: Antropofagia, 205-235.
- Pita, María Victoria (2010). *Formas de morir y formas de vivir. El activismo contra la violencia policial*. Editores del Puerto/ CELS.
- Pita, María Victoria; Corbelle, Florencia; Brescia, Florencia (2019). "Las formas de la violencia policial. Anatomía y gramática del poder policial en los barrios populares de la Ciudad de Buenos Aires". Buenos Aires: Malón Cooperativa Gráfica.
- Pollak, Michael (1989). "Memória, Esquecimento e Silêncio". *Estudos Históricos*, 2/3: 3-15.
- Pollak, Michael (1992). "Memória e Identidade Social". *Estudos Históricos*, 5/10: 200-15.
- Rapport, Nigel; Overing, Joanna (2000). "Human Rights", en *Social and Cultural Anthropology: The Key Concepts*. London & New York: Routledge Taylor and Francis Group, 361-363.
- Robledo Silvestre, Carolina (2017). *Drama social y política del duelo: Las desapariciones de la guerra contra las drogas en Tijuana*. Ciudad de México: El Colegio de México, Centro de Estudios Sociológicos.
- Roniger, Luis; Sznajder, Mario (2004). *O legado de violações dos direitos humanos no Cone Sul*. São Paulo: Perspectiva.
- Salvi, Valentina Isolda (2008). *Nem Burocratas, Nem Cruzados: militares argentinos – memórias castrenses sobre a repressão*. Tese de Doutorado. Programa de Pós Graduação em Ciências Sociais. Universidade Estadual de Campinas.
- Salvi, Valentina (2010). "Entre el olvido y la victimización: transformaciones en la narrativa sobre la "reconciliación nacional", en *La sociedad argentina hoy frente a los años '70*. Buenos Aires: Eudeba, 113-142.
- Sanjurjo, Liliana (2016). "Los juzga un tribunal, los condenamos todos: dos conflictos pelas memórias, moralidades e verdade nos tribunais argentinos". *Mana: Estudos de Antropologia Social*, 22: 799-830.
- Sanjurjo, Liliana (2014). "La Sangre no Miente: Memória, identidade e verdade na Argentina pós-ditatorial". *R@U. Revista de Antropologia Social do PPGAS-UFSCAR*, 5: 200-224.
- Sanjurjo, Liliana (2018). *Sangue, Identidade e Verdade: memórias sobre o passado ditatorial na Argentina*. São Carlos: Edufscar.
- Sanjurjo, Liliana; Feltran, Gabriel (2015). "Sobre Lutos e Lutas: Violência de Estado, Humanidade e Morte em dois contextos etnográficos". *Ciência & Cultura*, 67: 40-45.
- Sarti, Cynthia (2011). "A vítima como figura contemporânea". *Caderno CRH (UFBA)*, 24 (61): 51-61.
- Sarti, Cynthia (2014). "A construção de figuras da violência: a vítima, a testemunha". *Horizontes Antropológicos*, 20(42): 77-105.
- Sassen, Saskia (2014). *Expulsions: Brutality and Complexity in the Global Economy*. Cambridge, MA, Londres: Harvard University Press.
- Schindel, Estela (2002). "Las ciudades y el olvido". *Puentes*, 2 (7): 30.
- Soares, Barbara Musumeci; Moura, Tatiana; Afonso, Carla (2009). *Auto de resistência: relatos de familiares de vítimas da violência armada*. Rio de Janeiro: 7Letras.
- Strathern, Marilyn (2013). *Fora de Contexto: as ficções persuasivas da antropologia*. São Paulo: Terceiro Nome.
- Taylor, Diane (2002). "You Are Here": The DNA of Performance". *The Drama Review*: 46/1: 149-69.
- Vecchioli, Virginia (2001). "Políticas de la memoria y formas de clasificación social. Quiénes son las víctimas del terrorismo de Estado en la Argentina?", en Bruno Groppo y Patricia Flier (Eds.), *La imposibilidad del olvido: recorridos de la memoria en Argentina, Chile y Uruguay*. La Plata: Ediciones Al Margen, 83-102.
- Vecchioli, Virginia (2005). "La Nación como Familia. Metáforas políticas del movimiento argentino de derechos humanos", en Sabina Frederic y Germán Soprano (Comps.), *Cultura y Política en Etnografías sobre la Argentina*. Quilmes: Universidad Nacional de Quilmes Editorial, 241-269.
- Vecchioli, Virginia (2018). "Deserving victimhood: kinship, emotions and morality in contemporary politics". *Vibrant*, 15: 1-22.

- Verdery, Katherine (1999). *The Political Lives of Dead Bodies: reburial and postsocialist change*. New York: Columbia University Press.
- Vianna, Adriana (2013). “Tempos, dores e corpos: considerações sobre a “espera” entre familiares de vítimas de violência policial no Rio de Janeiro”, en Patrícia Birman, Márcia Leite, Carly Machado *et al.* (Eds.), *Dispositivos urbanos e tramas dos vivos: ordens e resistências*. Rio de Janeiro: FGV, 405-418.
- Vianna, Adriana e Farias, Juliana (2011). “A guerra das mães: dor e política em situações de violência institucional”. *Cadernos Pagu*, 37: 79-116.
- Wacquant, Loïc (2011). *As prisões da miséria*. Rio de Janeiro: Zahar.
- Wieviorka, Michel (2003). “L’émergence des victimes”. *Sphera publica*, 3: 19-38.
- Zenobi, Diego (2014). *Familia, política y emociones: las víctimas de Cromañón entre el movimiento y el Estado*. Buenos Aires: Antropofagia.